Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

75 º aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Mercedes (B),6 de Diciembre de 2024.-

Señora

Intendenta Municipal

Mariana San Martin

S / D

Ref. a Exp. Nº4455/2024- D-E.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Señora Intendenta Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 06/12/2024, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA Nº 9488/2024

ARTICULO 1º.- Condonase a la Señora Ratti María Natalia DNI: 31.114.077, el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la Tasa de Servicios Generales Municipales, pertenecientes a los ejercicios 2019,2020,2021,2022 y 2023 con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II, Secc. B, Ch. 90, Mz. 90E, Parcela 18, Nº de inmueble 1064600.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo a la Señora Intendenta Municipal, muy atentamente.